



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA
ESTADOS N°. 010 del veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionado, solicitante, causante	Actuación	Fecha auto
1	2021-00541	EJECUTIVO	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JFRANK PEDROZA CHÁVEZ	CORRIGE AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	26/01/2023
2	2022-00007	EJECUTIVO	ALBA INÉS RAMÍREZ PÉREZ	ANA JULIA CADAVID SERNA	TERMINA PROCESO - ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	26/01/2023
3	2022-00589	EJECUTIVO	EDIFICIO ARBOLEDA DE LA ESTRELLA P.H	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA – PATRIMONIO AUTÓNOMO LA RIVIERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	26/01/2023
4	2022-00631	EJECUTIVO	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	DIANA PATRICIA FERNANDEZ DE GACEO FERNANDEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	26/01/2023
5	2022-00635	EJECUTIVO	SEMPLI S.A.S.	HOMBRE DE HOJALATA S.A.S. Y OTROS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	26/01/2023
6	2022-00641	EJECUTIVO	SOLUCIONES METÁLICAS Y CIVILES S.A.S,	H.J.A. S.A.S.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	26/01/2023
7	2022-00645	EJECUTIVO	URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE P.H.	ESMARAGDO RUIZ TORRES	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	26/01/2023
8	2022-00647	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JESUS ALONSO VIANA OLAYA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	26/01/2023
9	2022-00651	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACION DE CARTERA “PRECOOSERCAR”	MANUEL FERNANDO MORENO MORENO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	26/01/2023
10	2022-00694	EJECUTIVO	URBANIZACIÓN SIERRA MORENA	FONDO DE EMPLEADOS DEL TRANSPORTE MASIVO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	23/01/2023

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

[Handwritten signature]

RICARDO ANDRES CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

